

Revisión de la implementación e interacciones entre los ODS

Discusión sobre el ODS 4 - Educación de Calidad

Martes, 9 de julio 2019, 3:00 – 6:00p.m.

Intervención de la Sra. Madeleine Zúñiga, Vicepresidenta de la Campaña Mundial por la Educación (CME) y Grupo Mayor Educación, Academia (MGoS)

Hacer realidad la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, es quizás el mayor compromiso que hayan asumido los Estados Miembro de las Naciones Unidas, pues la Agenda demanda garantizar el ejercicio pleno de todos los derechos humanos, con un fuerte acento en que esa garantía incluya a todas las personas. **“Que nadie quede atrás”, “Que nadie quede fuera”** es el gran llamado a la inclusión de la Agenda 2030.

En lo que respecta al derecho humano a la educación, el compromiso del ODS 4 es que al 2030, los Estados deben **“Garantizar una educación *inclusiva, equitativa y de calidad* y promover oportunidades de *aprendizaje durante toda la vida para todos*”**.

La persistencia de desigualdades en nuestras sociedades tiene profundas raíces en la discriminación y marginación de grandes sectores de la población, actitud que es la causa de conflictos y crisis que afectan al mundo, y son contrarias a la solidaridad necesaria para construir la paz. La inclusión de todas las personas exige superar esas barreras y asumir seriamente el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida, lo cual implica considerar no solo los modelos escolarizados de educación, la educación básica regular, sino también los modelos no formales e informales, que también son parte de los sistemas educativos nacionales.

Estamos convencidos que la educación es un poderoso instrumento para transformar vidas y, por ende, transformar el mundo, pero no cualquier educación, sino aquella que es instrumento de desarrollo sostenible, justicia social, sociedades auténticamente democráticas, la ciudadanía global, la cultura de paz que el mundo entero requiere. Una educación de calidad que asume las múltiples dimensiones de la diversidad para diseñar modelos y estrategias pertinentes a las características de las diferentes sociedades pero, en especial, centrado en las personas y su dignidad.

La educación de calidad, como cualquier transformación profunda de la educación y el mundo, no es posible sin el desempeño de un magisterio con una sólida formación inicial en el marco de los derechos humanos; así comprenderá la indivisibilidad de los derechos presente en los ODS que componen la Agenda 2030 y demandará la atención integral e intervención multisectorial para avanzar en el cumplimiento del ODS 4. Asimismo, las pobres condiciones laborales de muchos maestros y maestras en el mundo no coadyuvan a los logros de aprendizaje esperados.

Esto último requiere mayor y mejor inversión en la educación pública, lo que, a su vez, implica una mejora sustantiva de las normas fiscales y una férrea voluntad política para luchar contra la evasión y elusión de impuestos; para lograr la justicia fiscal ausente en el mundo, así como la creciente privatización de la educación, proceso no regulado que está permitiendo que empresas nacionales e internacionales encuentren en la educación, en todo nivel, una excelente y fácil fuente de enriquecimiento. Las escuelas privadas de bajo costo y baja calidad, con docentes mal pagados, no solo atentan contra el derecho a la educación, sino que profundizan las desigualdades en las sociedades que asumen, no la educación como derecho, sino que las personas reciben la educación que pueden pagar. Sin un presupuesto adecuado y suficiente, no hay posibilidad de ejercer derechos.